

MUNICIPIO DE CONETO DE COMONFORT, DGO.
ADMINISTRACION 2022-2025
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
LICITACION No PMC/FAISMUN-FISE-URB-001/2023

ACTA DE LECTURA DE FALLO

En el Municipio de Coneto de Comonfort, Dgo., siendo las 15:00 hrs. del día 10 de mayo de 2023, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, en su artículo 43, último párrafo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal de Coneto de Comonfort, ubicada en Calle Juárez S/N, Zona Centro, las personas físicas y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, para protocolizar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. **PMC/FAISMUN-FISE-URB-001/2023**, referente a la ejecución de los trabajos consistentes en la: **REHABILITACION DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO "LA MURALLA", en la localidad de Nogales**, del municipio de Coneto de Comonfort; estos trabajos se realizarán con recursos que provienen del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de la Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) y del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023.

Preside el presente acto el Ing. José Rene Reyes Aquino en su carácter de Director de Obras Publicas del Municipio de Coneto de Comonfort.

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

NOMBRE DE LAS EMPRESAS SOLVENTES	IMPORTE SIN IVA
Eco Zar S. A. de C. V. Arq. José Alberto Carrera Y Rangel Representante Legal	\$1'691'968.97
Ing. Giselle Daniela Gutiérrez Flores Persona Física	\$1'768,525.56
Grupo Proceso 8 S. A. de C. V. Ing. Dolores Andrade Carrera Representante Legal	\$1'801,452.67

De conformidad con lo anterior y con fundamento en el artículo 43, último párrafo de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se da lectura al siguiente fallo:

La proposición que resulta solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento de Coneto de Comonfort y por lo tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y es la proposición económicamente más convenientes para este municipio, es la presentada por el **Arq. José Alberto Carrera y Rangel, Representante Legal de Eco Zar S. a. de C. V.**, en consecuencia, se les adjudica el contrato correspondiente a la licitación por invitación a cuando menos tres personas número **PMC/FAISMUN-FISE-URB-001/2023**, por considerar su propuesta con un monto de **\$1'691,968.97 (Un Millón Seiscientos Noventa y Un Mil Novecientos Sesenta y Ocho Pesos 97/100 M.N.)** sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El licitante ganador se compromete y obliga a entregar las garantías de anticipo y de cumplimiento a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, conforme a lo indicado en el artículo 52 fracciones II, III y IV de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, en las oficinas de



MUNICIPIO DE CONETO DE COMONFORT, DGO.
ADMINISTRACION 2022-2025
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
LICITACION No PMC/FAISMUN-FISE-URB-001/2023

la Dirección de Obras Públicas del Municipio, ubicadas en Calle Juárez S/N, Zona Centro en el Municipio de Coneto de Comonfort, Dgo.

La presente acta surte efecto para la persona: **Arq. José Alberto Carrera y Rangel, Representante Legal de Eco Zar S. a. de C. V.**, de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos a las **17:30 horas** del día **10 de mayo de 2023**, en las oficinas de la Dirección de Obras Publicas del Municipio, ubicadas en Calle Juárez S/N, Zona Centro, en el Municipio de Coneto de Comonfort, Dgo.

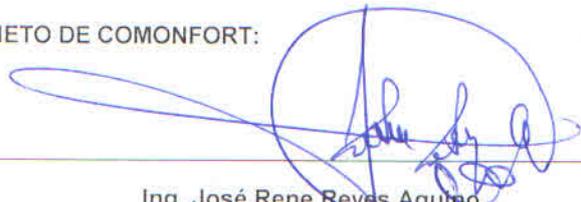
El contratista deberá iniciar los trabajos el día **15 de mayo de 2023**, los cuales tendrán una duración de **78 días naturales**

Se da por terminado el presente acto a las **16:00 horas**, para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación firman el presente documento, al margen y al calce, los servidores públicos y las personas que intervinieron en el presente acto de fallo.

POR EL MUNICIPIO DE CONETO DE COMONFORT:



Prof. Gerino Morales Arreola
Presidente Municipal



Ing. José Rene Reyes Aquino
Director de Obras publicas



C. Jorge Alejandro Ochoa Carrera
Contralor Municipal

PARTICIPANTES:

Eco Zar S. A. de C. V.
Arq. José Alberto Carrera Y Rangel
Representante Legal

Ing. Giselle Daniela Gutiérrez Flores
Persona Física

Grupo Proceso 8 S. A. de C. V.
Ing. Dolores Andrade Carrera
Representante Legal

